

Leonor Hernandez Sanchez

De: Audrey Alvarez Bustos
Enviado el: martes, 24 de junio de 2025 1:46 p. m.
Para: samuel.corredor@ceinte.com.co
CC: Leonor Hernandez Sanchez; Andres Garcia Triviño
Asunto: RV: aprobación SS 108 MR 4 SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico
Datos adjuntos: CUADRO COMPARATIVO 108.xlsx - COTIZACIONES.pdf; COTIZACIÓN COMFAMILIAR.pdf; 108.0 - PRESUPUESTO_FINAL.pdf

Importancia: Alta

Buenas tardes:

Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio No. SS 108 (*Presentar los resultados de la gestión de la entidad al territorio de la vigencia 2024 (Macro Región 4)*) el cual se realizará el próximo 26/06/2025. Por solicitud de la Regional (**correo adjunto**) solicitan que el mismo se realice en la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar Sede Centro Salón Atlántico, ya que la Regional actualmente no cuenta con un espacio propio para realizar este Evento, donde en la justificación que nos comparte nos indican que la Caja de Compensación le prestan al Instituto el Salón a costo **\$0**, pero que la alimentación requerida debe realizarse con ellos pues dentro de sus políticas no permiten el ingreso de alimentos de terceros.

Por ello, el presupuesto validado como **Item no previstos en el tarifario, es el siguiente:**

COMFAMILIAR

Valor Neto	\$3.680.555
ICO 8%	\$ 294.444
Total	\$3.975.000

COMISION (7.8%)	\$310.050
IVA COMISION (19%)	\$ 58.910

VALOR TOTAL DEL EVENTO NETO \$4.343.960

En correo que antecede se envía la justificación del porque se requirió contrató con la Caja de Compensación.

Por favor Jefe, tu aprobación enviarla a los siguientes correos,



Audrey Alvarez Bustos
Director Técnico
Dirección de Abastecimiento
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100228
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Andres Garcia Triviño <Andres.GarciaT@icbf.gov.co>

Enviado: Martes, 24 de Junio de 2025 13:09

Para: Audrey Alvarez Bustos <Audrey.Alvarez@icbf.gov.co>

CC: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>

Asunto: RV: aprobación SS 108 MR 4 SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico

Buenas Tardes jefe.

Remito visto bueno para tu aprobación y revisión.

Una vez revisado el presupuesto enviado por **CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S. – CEINTE S.A.S** de la solicitud de servicio No. SS 108 (*Presentar los resultados de la gestión de la entidad al territorio de la vigencia 2024 (Macro Región 4)*) el cual se realizará el próximo 26/06/2025. Por solicitud de la Regional (**correo adjunto**) solicitan que el mismo se realice en la Caja de Compensación Familiar Comfamiliar Sede Centro Salón Atlántico, ya que la Regional actualmente no cuenta con un espacio propio para realizar este Evento, donde en la justificación que nos comparte nos indican que la Caja de Compensación le prestan al Instituto el Salón a costo **\$0**, pero que la alimentación requerida debe realizarse con ellos pues dentro de sus políticas no permiten el ingreso de alimentos de terceros.

Por ello, el presupuesto validado como **Item no previstos en el tarifario, es el siguiente:**

COMFAMILIAR

Valor Neto	\$3.680.555
ICO 8%	\$ 294.444
Total	\$3.975.000

COMISION (7.8%)	\$310.050
IVA COMISION (19%)	\$ 58.910

VALOR TOTAL DEL EVENTO NETO \$4.343.960

En correo que antecede se envía la justificación del porque se requirió contrató con la Caja de Compensación.

Por favor Jefe, tu aprobación enviarla a los siguientes correos, Samuel Corredor samuel.corredor@ceinte.com.co; Leonor Hernandez leonor.hernandez@icbf.gov.co.

Cordialmente,



Andrés Felipe Garcia Triviño
Contratista
Dirección de Abastecimiento
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100346
www.icbf.gov.co
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>

Enviado el: martes, 24 de junio de 2025 12:53 p. m.

Para: Andres Garcia Triviño <Andres.GarciaT@icbf.gov.co>

Asunto: Aprobacion SS 108 MR 4 SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico

Hola Felipe

Adjunto envío cuadro comparativo y cotización de la caja de compensación Comfamiliar, para la aprobación del evento S 108 MR 4 SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico se aprueba:

COMFAMILIAR

Valor Neto	\$3.680.555
IVA	\$294.444
Total	\$3.975.000

COMISION 7.8%	\$310.050
IVA COMISION	\$58.910

VALOR TOTAL DEL EVENTO \$4.343.960

En correo que antecede envío la justificación del porque se contrato con la caja de compensación

Cordialmente,



Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Dirección de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maybett Esther Acosta Hernandez <Maybett.Acosta@icbf.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 14:17

Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>; Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>

Cc: Leydis Yaneth Ferrer Pabon <Leydis.Ferrer@icbf.gov.co>; Mayra Mercedes Barrios Garcia <Mayra.Barrios@icbf.gov.co>

Asunto: Rendición de cuentas Regional Atlántico

Cordial saludo,

A continuación, envío formato de solicitud.

Justificación: El evento se va a realizar en la caja de compensación por que actualmente nuestra regional no cuenta con espacio para realizar esta actividad, nos prestaron el salón sin ningún costo, ellos en sus políticas no permiten el ingreso de alimentos y bebidas por lo cual se le debe comprar a ellos la alimentación.

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>

Enviado: martes, 24 de junio de 2025 11:13

Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>

Asunto: Re: ajuste SS 108 MR 4 SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico

Buen día,

Comparto cuadro comparativo ajustado.

El mar, 24 jun 2025 a las 10:14, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

hola Samuel buen dia

por favor ajustar el cuadro comparativo relacionando cada ítem de los refrigerios y de la estación de café, ya que estas relacionando todo en un solo ítem

quedo atenta del ajuste para poder aprobar

Cordialmente,



Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Dirección de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>

Enviado: martes, 24 de junio de 2025 9:06

Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud presupuesto SS 108 MR 4 SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico

Buenos días,

Envío cuadro comparativo y cotización.

El mié, 18 jun 2025 a las 20:27, Leonor Hernandez Sanchez (<Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>) escribió:

Hola Samuel

por favor enviar de manera Urgente el presupuesto para la aprobación del evento SSS 108 MR 4 SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico ya que el requerimiento fue enviado el día 6 de junio y al momento no contamos con este documento para su aprobación

quedo atenta

Cordialmente,



Leonor Hernández Sánchez

Contratista

Dirección de abastecimiento

Grupo de Eventos

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Leonor Hernandez Sanchez
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 14:46
Para: Samuel Corredor <samuel.corredor@ceinte.com.co>
Asunto: SS 108 MR 4 SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico

Buenas tardes Samuel

Adjunto envío **SS 108 Rendición de cuentas R. Atlántico**, a realizarse el día 26 de junio, la caja de compensación Comfamiliar sede centro salón Atlántico, para su respectivo tramite

Quedo atenta del presupuesto para la respectiva aprobación

Cordialmente,



Leonor Hernández Sánchez
Contratista
Dirección de abastecimiento
Grupo de Eventos
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 100187
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla <Nancy.Balaguera@icbf.gov.co>

Enviado el: miércoles, 11 de junio de 2025 2:24 p. m.

Para: Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>

Asunto: Solicitud Evento: INICIAL Formato_SS_108 MR 4

Para tu tramite,

Ya se encuentran cargados los documentos en la carpeta correspondiente.

Recuerden que si hay lugar a modificaciones deben ser enviadas primero a solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co para actualizar la herramienta de seguimiento.

Gracias,



Nancy Patricia Balaguera Carrasquilla
Contratista
Dirección de Abastecimiento
Operador Logístico.
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA.

De: Maybbett Esther Acosta Hernandez <Maybbett.Acosta@icbf.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 14:17

Para: Solicitudes Eventos 2025 <Solicitudes.eventos2025@icbf.gov.co>; Leonor Hernandez Sanchez <Leonor.Hernandez@icbf.gov.co>

Cc: Leydis Yaneth Ferrer Pabon <Leydis.Ferrer@icbf.gov.co>; Mayra Mercedes Barrios Garcia <Mayra.Barrios@icbf.gov.co>

Asunto: Rendición de cuentas Regional Atlántico

Cordial saludo,

A continuación, envió formato de solicitud.

Justificación: El evento se va a realizar en la caja de compensación por que actualmente nuestra regional no cuenta con espacio para realizar esta actividad, nos prestaron el salón sin ningún costo, ellos en sus políticas no permiten el ingreso de alimentos y bebidas por lo cual se le debe comprar a ellos la alimentación.



Maybbett Acosta Hernandez

Contratista-Referente De Bienestar Social.

Grupo Administrativo

ICBF Sede Regional Atlántico

Dirección Carrera 46 No 61-15-Barraio Boston.

Teléfono: 605 3853084

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Cordialmente,

SAMUEL SHNEIDER CORREDOR BERMEO

Gerente de Cuenta



Cra 57A No. 44A - 29,
Barrio La Esmeralda
Bogotá, Colombia



Tel: (601) 744 8118 / 323 235 9836

www.ceinte.com.co



CEINTE
Consultoría Estratégica Integral S.A.



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde a la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"

--

Cordialmente,

SAMUEL SHNEIDER CORREDOR BERMEO

Gerente de Cuenta



Cra 57A No. 44A - 29,
Barrio La Esmeralda
Bogotá, Colombia



Tel: (601) 744 8118 / 323 235 9836

www.ceinte.com.co



CEINTE
Consultoría Estratégica Integral S.A.S



CEINTE SAS Operador profesional de congresos, ferias y convenciones con **RNT 108297** y agencia de viajes con RNT 167667 nos acogemos a la cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 679 de 2001 sobre la prevención de la

prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde a la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campañas de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

"Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos"